



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **14/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-07-2022 a las 10:35 horas.



## Reforma de la cubrición de pista polideportiva de Cambil, Jaén

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 498.672,15 EUR.

→ Importe 603.393,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 498.672,15 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula quinta del PCAP

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén C/ San José de Calasanz nº 14 Cambil

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [3 Anexos.pdf](#)

→ [Cuadro resumen.pdf](#)

→ [ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD.pdf](#)

→ [PLANIMETRIA.pdf](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=KMWSr2LseA9vYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KMWSr2LseA9vYnTkQN0%2FZA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Cambil

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1kC0SUSstTilSugstA BGR5A%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (23120) Cambil España

→ ES616

#### Contacto

→ Teléfono 953300427

→ Fax 953961696

→ Correo Electrónico [ayuntamientocambil@gmail.com](mailto:ayuntamientocambil@gmail.com)

### Proveedor de Pliegos

### Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Cambil

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/08/2022 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (23120) Cambil España

## Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Cambil

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (23120) Cambil España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/08/2022 a las 23:59

→ Observaciones: Ver en la cláusula séptima del PCAP

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura de proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 12/08/2022 a las 09:00 horas  
→ Ver en la cláusula décima del PCAP

→ Pleno del Ayuntamiento de Cambil

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (23120) Cambil España

### Lugar

→ Excmo. Ayuntamiento de Cambil (vía telemática)

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n  
→ (23193) Cambil España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Reforma de la cubrición de pista polideportiva de Cambil, Jaén

→ Valor estimado del contrato 498.672,15 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 603.393,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 498.672,15 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula quinta del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ C/ San José de Calasanz nº 14

→ Condiciones Según lo establecido en el PCAP y en la memoria técnica

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

### Dirección Postal

→ Cambil

→ (23193) Cambil España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula vigesimosexta del PCAP

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ C2-3-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

→ C3-3-Estructuras metálicas.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Dicha aptitud para contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. No obstante en virtud de nueva redacción del artículo 159.4 de la LCSP introducida por la LPGE 2022, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Ver en la cláusula sexta del PCAP

→ No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones de contratar. Se acreditará mediante anexo II. Ver en la cláusula sexta del PCAP

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia técnica o profesional. En caso de que el contratista no disponga de clasificación, al no ser esta obligatoria para el licitador, se exigirá la acreditación de la solvencia técnica. La Solvencia Técnica del empresario, se entenderá acreditada por la concurrencia de las dos siguientes: a.-) Por aquellas empresas que hayan realizado al menos 3 obras de similares características a las del presente contrato, atendiendo a tal efecto al código CPV exigidos para este contrato, por importe igual o superior al del valor económico estimado del presente contrato, en los últimos 5 años, avalados por certificados de buena ejecución. b.-) Declaración responsable indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Ver cláusula sexta del PCAP

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia económica, financiera. En caso de que el contratista no disponga de clasificación, al no ser esta obligatoria para el licitador, se exigirá para la acreditación de la solvencia económica y financiera. La Solvencia Económico-Financiera se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual referido al menos a uno de los tres últimos ejercicios inmediatamente anteriores al del 2022, sea igual o superior al valor económico estimado del presente contrato. También deberá acreditarse el justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato. Ver en la cláusula sexta del PCAP

## Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura de proposiciones

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 60
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 60
- Menor plazo de ejecución de obra
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Plazo de garantía adicional
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Ver cláusula vigésima del PCAP

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Eliminado donde se decía

[Documentos Adicionales](#)

PLIEGO.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20220722095209PLIEGO.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=08c38572-179c-400d-86e9-651512748122](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=08c38572-179c-400d-86e9-651512748122)

[Hash del Documento](#) Ae888jamiLPYYk91EeZ75bk+ujU=

ID 0000009117274 | UUID 2022-022575 | SELLO DE TIEMPO Fechavie, 29 jul 2022 10:36:05:359 CEST N.Serie  
129306332784958459293129986441226665865 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020